

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de marzo de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 956/82 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la licitación privada Nº 44/83, a los efectos de lograr la provisión de una máquina de calcular electrónica para la / Prosecretaría de la Corte Suprema, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 120 de fecha 14 de / febrero ppdo. (confr. fs. 17) habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 42/81,

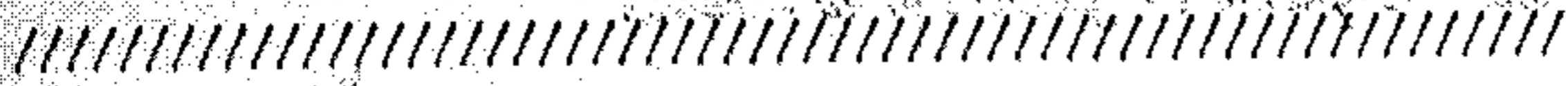
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº 44/83 la que se adjudica a la firma "EQUIPEN S.A." por la provisión del renglón Nº 1 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 22/28 y por el importe total de PESOS: NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL (\$ 9.900.000.-).-Dcto. 6 % p.p.10días.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 69- la oferta Nº 2.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta // "Máquinas y equipos de oficina" (1-05-002-4-41-4120-302) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

////////////////////////////////////



40) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

*JWC*

*Eduardo D. Craviotto*

EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO SUPERINTENDENCIA DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

b.m